

**JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA, QUINDÍO, JULIO TRECE (13) DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)**

REFERENCIA:
PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: BANCO AV. VILLAS SA
DEMANDADO: HECTOR HAROLD MACIAS CIFUENTES
RADICADO: 630014003008-2021-00206-00

Se agrega al plenario, la constancia de remisión y acuse de recibido, del oficio de embargo del bien inmueble perseguido en esta a asunto a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Armenia.-

NOTIFÍQUESE.-

El Juez,

JORGE IVÁN HOYOS HURTADO
LMCA

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A
LAS PARTES POR FIJACIÓN EN
ESTADO DEL 14 DE JULIO DE 2021



EDISON RIVERA ROBLES
SECRETARIO

JUZGADO 008 2

Este documento fue generado con firma

Código de verificació

QUINDIO

dispuesto en la Ley 527/99 y el

402b5afaf88

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesosjuicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>